SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — N.o 6110

Santa Fe, sábado 8 de octubre de 1921

LAS LEYES DE RESIDENCIA

Eliminación de las mismas de la reforma hecha y sancionada al código penal

Hay quienes han protestado por la humanización de las leyes penales de la república. Les duele, por lo visto, la exclusión de la violencia y el concepto moderno de la represión. No nos extraña. En todos los siglos vive gente que ha quedado mentalmente muy atrasada. Son los inadaptados, no solamente del porvenir, sino también del presente; son espíritus que quisieran retrotraerse, avanzar hacia atrás, deslizarse vertiginosamente hacia los tiempos primitivos.

A cada época corresponde una legislación, en mérito a que son generaciones más evolucionadas las que la viven. Es lo que no alcanzan a comprender los devotos de la fuerza organizada. Las leyes penales de una democracia como la nuestra, tienen que estar, deben estar en relación con el espíritu de su cultura. Y si otras leyes que no fueran esas, rigieran para reprimir el delito, señal sería entonces que nos habríamos adelantado en tiempo y en espacio, que viviríamos un orden, un sistema social que no merecemos. Jurisconsultos que nada tienen de "avanzados", hombres de talento y de ciencia, han opinado siempre en nuestro medio que tanto las leyes de residencia como las mal llamadas leyes sociales, son incompatibles desde todos los puntos de vista de la jurisprudencia argentina, con su sabia y libérrima carta constitucional. Las leyes extraordinarias no justifican su acción, sino como una anormalidad que se tolera y que se consiente. Así nada más. Por medio de la acción de las leyes ordinarias, en concordancia con el régimen social y político que se vive, se pueden perseguir y condenar todos los delitos. Desde luego, se entiende por delito el hecho consumado en contra de los intereses consagrados, del sistema instituido, por un individuo, por un grupo o por una colectividad. El delito no es abstracto, es concreto. No es la idea, es la acción.

Pues más que en contra de la acción, tendían las leyes que han sido eliminadas de la reforma del código penal, a reprimir las ideas. Este era el mal. Las ideas en tanto no se transforman de categoría, no son otra cosa que expresiones de la mente individual, expresiones falsas o verdaderas, pero expresiones al fin. La equivocación ideológica no constituye jamás un delito. El error de doctrina propio de todos los que se refugian en dogmas que no tienen su principio en definidos conceptos universales, sólo puede deshacerse a la luz de la educación, de la discusión y del examen. La fuerza organizada no pudo jamás destruír el espíritu de secta. El sectario es un hombre que ha vivido siempre, en todos los tiempos y en todas las generaciones. Y si las civilizaciones modernas lo van haciendo desaparecer, débese ello a sus inclinaciones por el análisis y a su trato concienzudo con todas las ideas y con todas las doctrinas.

Los protestadores de la reforma, realizan, sin quererlo tal vez, un mal de pasado. Ambicionan para su tiempo fórmulas jurídicas ya gastadas o excluídas de la razón. Creen, en definitiva, que su vida y sus bienes no se hallarán asegurados. Por esto se escandalizan y se preguntan: "¿Cómo nos vamos a defender ahora?" Lo mismo que dirían si la república se hubiera quedado sin jueces, sin leyes y sin justicia. Hoy como ayer, la república se defenderá de todos los elementos que ostensiblemente le hagan daño, de todos los que la perjudiquen, como hace toda sociedad organizada.

La protesta en el sentido expresado carece de mérito. A lo sumo podría interpretarse como el ensayo de una libertad que llega hasta el fuero interno del hombre escrutando cuáles son sus pensamientos buenos o malos. Pero la libertad que así se concibe no es tal libertad, ni mucho menos, es otra cosa. La libertad que nuestra democracia define por sus convenciones de organización, permiten que el hombre piense y medite a su antojo, le autoriza a que se mueva de acá para allá, siempre que sus movimientos no hieran los intereses de una segunda persona y siempre que sus pensamientos no procuren encarnar en una realidad no de acuerdo con lo estatuído. Y para el delincuente de cualquier naturaleza que sea, ese bastan las leyes ordinarias, sensata y humanamente interpretadas.

UNIVERSITARIAS

La conferencia del doctor Tissembaum sobre legislación industrial y obrera

Como se había anunciado dió ayer tarde su primera conferencia en la facultad de ciencias jurídicas y sociales el profesor suplente de derecho industrial y obrero, doctor Mariano R. Tissembaum, ante una concurrencia numerosa de estudiantes deseosos de asistir a la "premiere" del joven profesor que se inicia.

El tema sobre que versó la conferencia, fué el siguiente: "El Estado frente a las cuestiones económicas y obreras. Repercusión de los conflictos sociales en la legislación".

Debido a la falta de espacio postergaremos para mañana la publicación sintética de la conferencia citada.

Facultad de ciencias jurídicas y sociales

En la fecha se dictarán las siguientes clases:

A las 8, francés; a las 9, derecho constitucional; derecho comercial (1.a parte), derecho ferroviario comparado, derecho procesal criminal; a las 10, psicología, derecho penal y régimen carcelario, derecho administrativo, derecho procesal civil, ética política y profesional, derecho marítimo y quiebras, instrumentos y registros, derecho procesal, ética, etc. de procuración; a las 11, historia de las instituciones jurídicas, derecho civil (1.a parte), derecho civil (2.o libro), derecho público provincial, derecho marítimo, derecho internacional privado, filosofía del derecho, derecho civil (1.o y 2.o libros), y práctica notarial.

—En breve el doctor Rafael Bielsa catedrático de la facultad de ciencias económicas de Rosario, dará una interesante conferencia en esta facultad, sobre "Responsabilidad del Estado".

—Comunican de Tucumán que tuvo mucho éxito la conferencia pronunciada en dicha ciudad por el catedrático de esta casa universitaria, doctor José Lo Valvo.

NOTA DE LA MUNICIPALIDAD

de Rosario, al Consejo de Educación

Referente a la deuda que tiene pendiente la comuna de Rosario, el Consejo de Educación recibió ayer esta nota:

Rosario, 5 de octubre de 1921. — Señor presidente del Consejo de Educación, de la provincia, don Juan Arreno. — Santa Fe.

En contestación a la nota de fecha 27 de septiembre último, tengo el agrado de informar al señor presidente que con esta fecha nos hemos dirigido al H. Concejo Deliberante, en nota terminante, a efecto de que en la mayor brevedad arbitre los medios para abonar a ese Consejo la contribución con que la Municipalidad debe hacerlo en concepto de la formación del fondo escolar.

No escapará al criterio del señor presidente que la situación irregular de esta comuna, en tal sentido, es de todo punto lamentable, desde que, ella es, tal vez, culpable, de la situación de atraso que ha afectado hondamente al magisterio y a la educación en general de nuestra provincia, circunstancias que evidentemente derivan del constante obstruccionismo y cercenamiento sistemático que los Concejos de esta municipalidad han ejercitado sobre la misma. Saludo al señor presidente con mi consideración más distinguida. — (Firmado): Cecilio Juanto; Rubino, secretario.

DE LA BOLSA DE COMERCIO

Del presidente y secretario de la Bolsa de Comercio hemos recibido varias notas sobre el puerto y también sobre el sumario administrativo a que han sido sometidos los señores Enrique A. Ferraz y Alejandro Barquin, altos empleados del F. C. C. N. A., que por falta de espacio hemos tenido que dejar para nuestra edición de mañana.

SOLICITUDES DE PENADOS

Nota al poder ejecutivo

En acuerdo realizado ayer el superior tribunal de justicia resolvió remitir al poder ejecutivo de la provincia las solicitudes presentadas por los penados Juan L. Torres, Juan Martínez, Escolástico Romero, Bruno Juárez, Angel Scalmazi, Vicente García, Carlos Herrera, Luis Cuello, Francisco Guevara y Pedro Lucero, informando que no es procedente la conmutación de pena que piden.

PAGO AL PERSONAL DE POLICIA

Hoy se pagarán los haberes por el mes de octubre al personal de policía en el siguiente orden:

Comisaría 4.a, a las 7 y 40; Comisaría 6.a, a las 8. Comisaría 2.a, a las 8 y 20; Comisaría 3.a, a las 8 y 40; Comisaría 5.a, a las 9; Comisaría 1.a, a las 9 y 20.

Escuadrón de Seguridad, a las 9 y 40; Guardianes de Cárceles y Bomberos, a las 10 y 20; Cárcel 16 y 30 y de Caridad 17 y 30.

El día 10 se pagará a los empleados.

LA CARTERA DE GOBIERNO

Por decreto de ayer, debiendo ausentarse de esta capital el señor ministro de hacienda y obras públicas, a cargo interinamente de la cartera de gobierno, se encarga de la misma al ministro de instrucción pública, doctor Araya.

PAGO DE HABERES

En el Consejo de Educación se dará comienzo hoy al pago de haberes por el mes de Septiembre a los maestros de la 4a. sección escolar.

SUBSECRETARIA

del ministerio de instrucción pública

Por decreto de ayer ha sido nombrado subsecretario del ministerio de Instrucción Pública, el señor Pedro T. Canelo. Esta mañana a las 11 prestará el juramento de práctica.

LA CRISIS DEL TRABAJO EN INGLATERRA

Se han producido diversas algaradas en Londres por las que ha habido muertos y heridos

La crisis del trabajo en Inglaterra tiene profundamente preocupado al gobierno de ese país. Es una crisis muy aguda. Existe una respetable cantidad de miles de obreros sin trabajo, los que por las manifestaciones que realizan se producen algaradas sangrientas. En Londres se han desarrollado varias. Se atribuye a diversas causas este hecho de desocupación desconocido en la Gran Bretaña. Opínase por un lado que es consecuencia inmediata de la guerra; y por otro que es el resultado de la alteración de la moneda. Por su parte entiende el ministro Mr. Lloyd George que deben propiciarse emigraciones con dirección a los dominios británicos, donde hay enormes extensiones de tierra para poblar y para cultivar. Los laboristas combaten esta tendencia del gobierno, oponiéndose a emigraciones de tal género. El problema es gravísimo y parece no tener solución.

En las dos naciones más poderosas del mundo industrial moderno, se han producido hechos análogos: En Estados Unidos y en Inglaterra. En ambas la desocupación obrera es un fenómeno que está alterando las relaciones del trabajo. La desocupación genera una mayor concurrencia de brazos y disminuye el tipo de los salarios. El temor de los grandes sindicatos de trabajadores, como los de Inglaterra, por ejemplo, parte de ahí, de esa concepción exacta. Pero, entonces, ¿por qué se oponen a la emigración propuesta por el gobierno? He aquí algo a simple vista contradictorio. Entienden los trabajadores ingleses que la capacidad de producción en la Gran Bretaña, ha sido reducida en dos partes, más que por otros factores por la lucha entablada entre el industrialismo y el obrerismo. Pero hay error de su parte. Cuando la demanda es superior a la oferta, no hay ninguna consideración que se traduzca en hecho para oponerse a su desarrollo. Los mercados piden más y a las reglas exigentes del mercado, se atienen los industriales. La capacidad productiva de las industrias no tiene otras leyes.

Lo que está sucediendo en el mundo del trabajo, en cuanto se refiere a los fenómenos de desocupación obrera, responde a un concepto de economía impuesto y practicado por las naciones. Los pueblos pretenden bastarse a sí mismos, produciendo para ellos y comprando lo menos posible. El intercambio comercial ha sido reducido a proporciones mínimas. Y los industriales que elaboran sus numerosos productos para el exterior, han tenido necesidad de reducir su capacidad productiva en relación o en proporción con aquel concepto de economía expresado. La causa de la crisis no es otra, a nuestro juicio.

El industrialismo inglés no encuentra otra panacea de salvación, por el instante, que la de reducir el precio de la mano de obra. Y la pondrá en práctica, sin duda. Pero lo que la hace practicable es pues la concurrencia de brazos en una cantidad realmente exagerada. Naturalmente que los sindicatos procurarán resistir, si bien los factores que intervienen son de un carácter irreductible.

El problema de la desocupación obrera en la Gran Bretaña, es motivo de alarma por parte de todos, especialmente del gobierno, quien ha pensado en una solución que es la más prudente y satisfactoria. La emigración a los dominios descongestionaría las zonas de trabajo en Inglaterra y tendría la virtud de conservar el vigente tipo de los salarios, cosa que es lo que conviene a los propios obreros. De lo contrario, tanto obreros como industriales se verán envueltos en un conflicto de disolución, cuyas primeras manifestaciones son esas algaradas que han hecho salpicar de sangre las calles de Londres, ocasionando un número regular de víctimas.

Concejo Deliberante

LA SESION DE ANOCHE — EL ASUNTO DEL BANCO MUNICIPAL

Se reunió anoche el Concejo Deliberante bajo la presidencia del doctor Costa y asistiendo siete miembros de dicho cuerpo.

Previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, que eran numerosos, por lo que postergamos su publicación para nuestro número próximo.

El Concejo no trató el asunto del Banco Municipal, habiendo informado el señor Rodríguez que, dado lo complejo de esta cuestión, la comisión de hacienda no ha podido expedirse aún, pero que lo hará para la sesión del martes próximo.

A moción del concejal Ramírez se trató sobre tablas el proyecto de que es autor el mismo, ampliando la ordenanza No. 1972 sobre asfaltado, el que fué aprobado. Este proyecto lo dimos a conocer cuando fué presentado al concejo por el señor Ramírez. Se sancionó con un agregado propuesto por el doctor Costa en sustitución de la base b.

La sesión se levantó a las 22 y 20.

POR EL BARRIO CANDIOTI

Problema del tráfico

Las continuas interrupciones que sufre el tráfico en el paso a nivel del F. C. Santa Fe, situado en las calles San Luis y Santiago del Estero, plantea un verdadero problema urbano, que preocupa mucho a aquellos vecinos que por la naturaleza de las actividades a que se dedican, deben transitar en vehículos por el referido lugar. Hay veces que el tráfico se interrumpe hasta más de media hora, con el consiguiente estacionamiento de coches, autos y tranvías a la espera de que pase un tren y las barreras dejen libre el acceso entre las zonas respectivas de la ciudad. Esto ha sugerido a algunos vecinos la idea de que se construya allí un paso subterráneo, con lo cual, el problema ciertamente quedaría resuelto. Por nuestra parte, nos concretamos a anotar esa idea, con la esperanza tal vez efímera de verla realizada algún día, y decimos efímera dada la proverbial indiferencia de nuestras autoridades edilicias por cuanto atañe al mejoramiento de las comunicaciones urbanas, de acuerdo con los sistemas modernos.

Los terrenos baldíos

En el barrio Candioti abundan los terrenos baldíos, que suelen servir para volcadero de basuras. Como es natural, el hecho redunda en perjuicio de la higiene pública, causando el malestar de no pocas familias, que viven en las cercanías de los sitios donde se arrojan esas inmundicias.

A propósito de ello, debemos recordar la existencia de una ordenanza municipal sobre construcción de tapiales y la cual no se observa, por lo visto, por parte de los dueños de esos terrenos desprovistos de paredes.

Insinuamos por lo tanto la conveniencia de que la respectiva dependencia municipal vele por el cumplimiento de la citada ordenanza, por lo menos en los casos de imprescindible necesidad pública, como sería evitar la formación de tales focos infecciosos.

El día de la raza

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

Adhiriéndose a los festejos del Día de la Raza, a realizarse en la capital federal, el poder ejecutivo di óayer este decreto:

Santa Fe, octubre 6 de 1921. — Debiendo realizarse en la capital federal diversos actos conmemorativos del Descubrimiento de América y de solidaridad latina el día 12 del corriente, y considerada la nota invitación dirigida por la comisión nacional de la juventud, institución que propicia la patriótica iniciativa, el gobernador de la provincia, decreta:

Artículo 1.o — Adherirse a los festejos proyectados por la citada comisión nacional de la juventud, en homenaje a tan fausto acontecimiento.

Art. 2.o — Designar para que represente al gobierno de esta provincia, a los señores diputados nacionales don Calixto Rodríguez, doctor Romeo David Saccone y doctor Edmundo J. Rosas.

Art. 3.o — Solicitar de los señores delegados representantes que menciona el artículo precedente, quieran convenir que uno de ellos haga uso de la palabra en nombre de este P. E. en la procesión cívica a efectuarse el día 12 de octubre corriente, en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 4.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — MOSCA. — M. R. Candioti.

La exposición ganadera de Reconquista

Mañana se inaugurará el torneo
Reina gran animación

Nuestro enviado especial en Reconquista nos transmite las primeras impresiones sobre el torneo ganadero, agrícola e industrial a inaugurarse mañana en dicha ciudad, de la que se desprende que el mismo está llamado a alcanzar hermosas proporciones, descontándose un brillante éxito.

Han llegado productos notables de diversas procedencias, que concurren a disputar los campeonatos, estando representadas casi todas las cabañas del centro y norte de la provincia. Se destacan entre éstos, por sus condiciones excepcionales, los pertenecientes a la cabaña "La Rosa", del señor Luis Bruno, entre los que figura "Marquis 1.o", que obtuvo el primer premio en la exposición de Rosario y que lleva muchas probabilidades de obtener el campeonato en la de Reconquista. También se cuenta entre los toros de "La Rosa", a "Marquis 2.o".

Llama poderosamente la atención y se comenta elogiosamente entre los ganaderos, las excelentes condiciones de aclimatación en que presenta sus productos la mencionada cabaña, como resultado de un tesonero esfuerzo en pro de esa finalidad.

Numerosísima es la afluencia de viajeros a Reconquista, con motivo de la exposición que nos ocupa, los que han acaparado todos los alojamientos de la localidad. También han llegado algunos de los jurados, entre ellos el de Shorthorn, señor T. Hearry, quienes iniciarán hoy sus tareas.

Difícil sería describir el entusiasmo que ha provocado entre los ganaderos esta fiesta llena de atractivos para esos hombres.

Reconquista octubre 7. — Acabo de recorrer el local de la exposición, el cual está lleno de productos de la zona norte y de Corrientes. El programa de las fiestas a desarrollarse el domingo, es el siguiente:

A las 15 horas. Inauguración de la exposición, con asistencia del gobernador de la provincia.

A las 20. Banquete en honor del gobernador doctor Mosca en el Plaza Hotel.

A las 23. Baile en la Sociedad Italiana.

El lunes por la noche tendrá lugar un banquete en honor de los señores expositores y se realizará un corso de flores.

ROSARIO

La resolución de los disidentes caballeristas a favor de la unión radical

UNA ASAMBLEA SUI-GENERIS — EL HOMBRE GENEROSO

Se ha producido finalmente la reunión de las autoridades de los elementos caballeristas convocadas para aprobar el pacto de concordia con las demás fracciones del radicalismo santafecino. Y la esperada decisión se produjo en la forma esperada, es decir, aprobando canónicamente el acuerdo suscripto en agosto último en ésa entre los delegados de las cuatro agrupaciones en que "se encontraba" dividida en Santa Fe la turbulenta familia radical. Entrecomillamos el verbo que ponemos en tiempo pasado en virtud de que a raíz de la resolución de los caballeristas ya no existen divisiones en el partido.

¿No existen ya divisiones? Tal vez pequemos de demasiado optimistas al lanzar semejante aseveración. Hablaríamos con más propiedad si dijéramos que ya han desaparecido las antiguas divisiones pero este hecho está dando paso a otras nuevas. Por de pronto se diseñan y están en pie la que encabezan el señor Menchaca y sus amigos y aquí, en el Rosario, el grupo que sigue las inspiraciones del señor Elizalde grupo que, a pesar del voluntario alejamiento de su jefe, puede llegar a ser numeroso. Recuérdese que en las elecciones de 1920 logró reunir cerca de cuatro mil votos y que si bien ese resultado se consiguió con el concurso del señor Noriega—actualmente con el bloque de la alianza radical—el contingente elizaldista no será nunca despreciable.

Este grupo que no quiere tener relaciones con Mosca ni con Caballero, recogerá el fraccionado pendón de la disidencia y si encuentra dinero para pagar los locales de algunos comités continuará haciendo oposición efectiva al conglomerado radical y a todos los diablos juntos.

Es de suponer que el doctor Menchaca, por su parte, no permanecerá quieto y no mandará en saco roto su propósito y el de sus amigos de constituir el "radicalismo principista".

Con lo que la esperanza de la unión completa de la familia radical en Santa Fe continuará siendo un mito.

Vale la pena que digamos dos palabras acerca de la forma cómo sancionaron los caballeristas su unión a las otras ramas.

Su carta orgánica dispone bien claramente el procedimiento a seguirse para el caso de tener que establecer rumbos a la marcha del partido. Indica la ingerencia de la convención provincial, cuerpo partidario que debe determinar por mayoría la adopción de medidas de la índole de la que acaban de sancionar los afiliados a la agrupación política de que nos ocupamos.

Sin embargo, lo que se reunió el 3 de octubre no fué la convención provincial. Aquello fué un conglomerado de convencionales y de ex convencionales, de presidentes de comités... sin local, delegados y convencionales al comité departamental del Rosario y hasta de ciudadanos sin ningún cargo partidario que pudieron tener voz y voto en la abigarrada asamblea.

¿Contaba, siquiera, la convención provincial con la mayoría absoluta de sus miembros en el recinto de la deliberación? Nadie lo sabe ni nadie se preocupó de inquirirlo. ¿Para qué? En resumidas cuentas la junta de gobierno, la convención provincial, el comité departamental del Rosario, el partido mismo, están constituídos por el doctor Caballero. Lo que este señor dice es la voz de orden. A veces se preocupa de fingir consultar con algunos dirigentes sobre tales o cuales puntos; pero en realidad el hombre provoca la consulta ya con el propósito preconcebido de llevar a cabo lo que piensa, descontando de antemano la seguridad de que ningún correligionario se atreverá a llevarle la contraria.

Es por eso que la reunión del 3 de octubre se redujo al discurso del doctor Caballero, en el que opinaba que debía hacerse la unión del radicalismo y a la prevista y fatal votación unánime a favor de esa opinión. Ni una sola voz se levantó para marcar una

Información telegráfica del exterior

EN ESKISHEHIR LOS TURCOS SUFREN UN REVES — PREPARATIVOS MILITARES YUGOESLAVOS — EL Sr. LA CIERVA A MARRUECOS — ATAQUES MOROS RECHAZADOS — LOS REVOLUCIONARIOS ALEMANES DE 1920 — LA INVITACION DE LA UNION A HOLANDA — DIVERSAS INFORMACIONES

Los turcos son derrotados

LONDRES, octubre 7. — Grandes fuerzas turcas de infantería y caballería han intentado efectuar operaciones en gran escala cerca de Eskishehir, habiendo penetrado algunos destacamentos de caballería en la plaza, de donde fueron rechazados.

Igualmente las columnas volantes que se dirigían hacia Toutsiltubournar fueron derrotadas.

En general la ofensiva turca intentada ha fracasado, principalmente en la región de Eskishehir, donde abandonaron en el campo muchos muertos y heridos y también abundante material de guerra.

La vida en Vilna

VILNA, octubre 7. — Los precios de los artículos más indispensables han subido fabulosamente, siendo imposible la vida no solamente de los pobres sino también de los pudientes.

Existe una legión de personas que mendigan a causa de habérseles terminado sus recursos y no encontrar dónde trabajar.

El hambre ha causado ya numerosas víctimas, las que aumentarán si no se envían auxilios prontamente.

La corona ha sufrido una considerable baja en las cotizaciones de la bolsa.

Convocatoria yugoeslava

ROMA, octubre 7. — Yugoeslavia ha convocado bajo bandera a 20.000 hombres, quienes han sido ya concentrados para disciplinarlos y ponerlos en pie de guerra.

Es muy probable que según el giro que tomen los asuntos con Albania, sean convocadas varias clases más.

Recepciones a Oyhanarte

BERLIN, octubre 7. — El cónsul argentino, señor Candioti, dará una recepción a Oyhanarte, en el local del consulado, a la que asistirán numerosos personajes alemanes.

El Reichstag ha resuelto dar una recepción en el recinto legislativo, en cuya oportunidad hablará el doctor Oyhanarte.

Ordenes de arrestos

BERLIN, octubre 7. — El fiscal federal que entiende en la causa seguida contra los cabecillas del movimiento revolucionario de 1920 que encabezó von Kapp, ha dado órdenes de arresto contra éste, el coronel Bauer, el mayor Pabst, el general Luettwitz, el capitán Ehrhardt, Ignacio Lincoln y otros dos individuos, los que están acusados de alta traición. Por la captura de cada uno de ellos se ha ofrecido una recompensa de 50.000 marcos.

Viaje del señor La Cierva

MADRID, octubre 7. — El ministro de guerra, señor La Cierva, ha partido con destino a Melilla para conferenciar con el general Berenguer.

Como aquél no ha informado respecto de la causa que motiva su viaje, se dice que es para conocer el estado en que se halla el ejército y para aprobar los planes de campaña que en breve desarrollará el ejército e indicar la política que se debe emplear con los moros.

Ataque moro frustrado

MADRID, octubre 7. — Anoche los moros atacaron con toda violencia la posición de Sebt, recientemente reconquistada por los españoles, siendo completamente rechazados.

En este ataque intervino por parte de los moros un grueso contingente de rifeños del interior.

La invitación de la Unión a Holanda

LONDRES, octubre 7. — En los círculos diplomáticos de esta capital no se oculta el descontento producido por la invitación limitada hecha por el presidente estadounidense, Mr. Harding, a Holanda.

Se opina que debiera habérsela hecho más ampliamente.

La conferencia anglo-irlandesa

LONDRES, octubre 7. —Mr. Lloyd George presidirá la delegación que representará al gobierno inglés en la conferencia que se celebrará con los irlandeses para solucionar el asunto secular de Irlanda.

El generalísimo Diaz

NAPOLES, octubre 7. — El generalísimo Diaz ha partido para Estados Unidos desempeñando una comisión encomendada por el gobierno.

Acompañan al ilustre militar varios otros personajes.

El asunto del Burgenland

VIENA octubre 7. — El asunto del Burgenland que parecía estar próximo a una satisfactoria solución, se ha complicado nuevamente, al tenerse conocimiento que la conferencia auspiciada por Italia no contaba con la sanción de Gran Bretaña.

Las tropas húngaras, si bien se han retirado del distrito Burgenland, permanecen cerca de la frontera oriental, desde donde continúan efectuándose incursiones.

No obstante lo expuesto, la delegación italiana tiene mucho optimismo, creyéndose que se salvarán todas las dificultades.

La representación de Australia

MELBOURNE, Octubre 7. — El primer ministro, Mr. Hughes, anunció que el Gobierno Federal había designado al senador Pearce, ministro de la Defensa, para representar a Australia en la Conferencia de Wáshington.

Mr. Pearce ocupará una de las bancas de los seis delegados británicos, de los cuales tres representarán a los Dominios.

Llegada de un delegado chino

NUEVA YORK, Octubre 7. — El Sr. Yung Siang Tsao, encargado de negocios de China en Copenhague, ha llegado con el fin de asistir a la conferencia de Wáshington. Es el primer representante extranjero que llega con dicho motivo a Estados Unidos.

Posiciones ocupadas por los españoles

LONDRES, Octubre 7. — "The Times" se muestra optimista y manifiesta que la próxima Conferencia de Wáshington descartará todo motivo susceptible de crear malentendidos, ya que las delegaciones francesa y británica trabajarán juntas, consolidando de este modo la entente".

Opinión de "The Times"

MELILLA, octubre 7. — Después de conquistar el monte Atlaten, las tropas españolas siguieron su avance procurando envolver a los moros que se habían dado a la fuga. Se lograron todos los objetivos propuestos, habiéndose ocupado la Alcazaba y los poblados de Norías y Mirzian. Estas posiciones eran el baluarte de los moros, sirviéndose del mismo modo como base de sus guerrillas.

Las bajas españolas han sido escasas en consideración de la importancia de la conquista realizada y del número crecido de bajas inferido al enemigo.

La censura

MADRID, Octubre 7. — El gobierno sigue aplicando estrictamente la censura a las informaciones periodísticas sobre las operaciones realizadas en Marruecos.

Por orden superior y de acuerdo a las penalidades impuestas desde un principio a los que infrinjan la censura se aplicó una fuerte multa al diario "Las Noticias" de San Sebastián.

Se detiene al personal de un consulado estoniano

REVAL, octubre 7. — El personal del consulado estoniano en Simferopol, Crimea, ha sido detenido por acusársele de complicidad en la sublevación del general Wrangel y enviado por dos años a un campo de concentración.

El cónsul, señor Timse, que fué igualmente arrestado, acaba de fallecer en Moscú.

La instrucción pública

RIGA, octubre 7. — Lunacharsky, comisario del pueblo, de instrucción pública en el gobierno del soviet, quien se halla en ésta de paso para Italia, con el propósito de asistir a la conferencia de la Tercera Internacional organizada por los socialistas italianos, anunció hoy la descentralización de las escuelas y la desnacionalización de los cinematógrafos de Rusia.

CAPITAL FEDERAL

Colegio electoral de Corrientes — Las elecciones en Salta — Placas para la vacuna — Regreso de jugadores — Delegados al congreso de dermotología — Comisión de justicia — Intervención a Salta — Otras informaciones

BUENOS AIRES, Octubre 7.—

—El colegio electoral de la provincia de Corrientes eligió presidente al señor Eulogio Cabral, y se aprobaron los diplomas de los electores.

—El gobernador de Salta, doctor Castellanos, dió un decreto manteniendo la convocatoria a elecciones para integrar la legislatura. Las elecciones tendrán lugar el 30 de Octubre.

—Regresaron los jugadores de foot-ball argentinos, que habían ido a Chile. Vienen muy bien impresionados por la simpática acogida que se les hizo en aquel país.

—Se han enviado al interior 30.730 placas para vacunar, solicitadas por las autoridades provinciales.

—Se han nombrado delegados al congreso de dermotología que debe verificarse en Montevideo, al mayor de sanidad Dr. Nicolás Rognsin y al teniente Dr. Ludovico Facio.

—El presidente de la cámara de diputados ha designado al Dr. Roberto Ortiz para integrar la comisión judicial investigadora de los antecedentes de la acusación formulada contra el juez letrado, doctor Marenco.

—Se ha promulgado hoy la ley de intervención nacional a la provincia de Salta.

—Fué reconocida por su esposo la señora María Esther Piaggio de Casagrande. La policía ha comprobado que tiene cinco entradas policiales por délitos a la honestidad.

—En el campeonato sudamericano de lawn tennis de primera serie "Singles", triunfaron los argentinos y chilenos.

—La comisión de justicia ha recibido numerosas propuestas de magistrados, para la organización de tribunales federales y ordinarios.

—El banco de la nación aun no ha recibido orden de girar sobre el monto del empréstito.

El asunto de las tarifas — Nota rechazada — Gestiones para que se autorice el aumento

BUENOS AIRES, Octubre 7. — El día 15 de octubre parte de Estados Unidos el encargado de negocios Mr. Whitti

—En acuerdo del gabinete se ha considerado largamente, las medidas a adoptarse para imponer el cumplimiento del decreto que prohibe a las empresas el aumento de las tarifas ferroviarias.

Las empresas alegan que tienen derecho a aumentar las tarifas, prévia publicación de las mismas. Por otra parte agregan la dirección general de ferrocarriles les ha dado esa autorización a la cual las empresas se acogen.

—El doctor Torello, devolvió a la empresa del ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano una nota en la que esta comunicaba su acatamiento a la prohibición del aumento de las tarifas, pero que no guardaba el estilo debido a las comunicaciones oficiales.

Ordenó el ministerio que se hagan efectivas las multas impuestas a las empresas que no acataron la resolución del ejecutivo.

Los doctores Padilla y Cabret conferenciaron con el ministro alegando que la prohibición del aumento a las tarifas creaba una situación angustiosa a la empresa del Central Córdoba. El ministro no dió ninguna respuesta satisfactoria para los abogados y sólo se concretó a lamentarse de la situación que ellos expresaban.

Expresó al Central Argentino, el ministro doctor Torello, que esa empresa estaba también incluida en la prohibición del aumento a las tarifas.

—El presidente recibirá mañana a los obrajeros santafecinos que vienen a exponerle la situación porque atraviesa la industria leñera en esa provincia.

Congreso de ferrocarriles — Horarios de trenes — Enfermedades contagosas — Próximo viaje — Publicación del código penal — Jura de la bandera — Prisión de un secretario de juzgado — otras

BUENOS AIRES, Octubre 7. — El ministerio enviará una delegación al congreso sudamericano de ferrocarriles que debe reunirse en el Brasil el año que viene.

—La dirección general de ferrocarriles ha comunicado a las empresas que en el plazo de cinco días, deberán presentar los horarios de trenes de cargas.

—En la semana en curso se han producido 63 fallecimientos fatales por enfermedades infecto contagiosas.

—Haciendo uso de licencia, partirá en breve para Madrid el embajador español en nuestro país, señor Amposta.

—En la próxima semana se hará publicación del nuevo código penal, que fué recientemente sancionado.

—El regimiento del 8 de caballería ha verificado la jura de la bandera.

—Se dió orden de prisión en Córdoba contra el doctor Miguel García Verdier, que ocupa la secretaría del juzgado del doctor Garzón.

—Al contador Amalio Casala, le defraudaron 40.000 pesos, fondos depositados en el juzgado.

—Nótase mayor actividad y mejoramiento en las cotizaciones del mercado de ganados.

—En los círculos bancarios se dice que el ejecutivo nacional convocará al congreso para tratar además del presupuesto del año 22, la legalización del empréstito de 50 millones de dólares.

Conferencia — Beneficio pro casa del pueblo — Banquete — Pedido de amnistía — Salió de Montevideo el general Mangin — Varias informaciones

BUENOS AIRES, Octubre 7. — El representante irlandés Mr. Ginneli, dará una conferencia sobre los antecedentes históricos que justifican la campaña a favor de la libertad de Irlanda.

Dada la importancia y actualidad del tema, se cree que este acto será un gran exponente de simpatía por la causa de Irlanda.

—Los dirigentes del partido socialista han organizado un gran festival en el teatro Coliseo a beneficio de la casa del pueblo.

—Los abogados egresados este año de la facultad de derecho de Bs. Aires, se reunen mañana a fin de despedirse de las aulas universitarias con un banquete.

—En el Instituto Popular de Conferencias habló el doctor Estanislao Zeballos, disertando sobre derecho internacional.

En el mismo Instituto dió otra conferencia el profesor señor Ravignani disertando sobre Antonio Zinny.

—Un núcleo de argentinos residentes en países extrangeros ha remitido notas al congreso solicitando que se sancione oportunamente una amnistía general, para los delitos militares.

—Informan de Montevideo que zarpó de aquel puerto el acorazado francés "Yules Michelet", llevando al general Mangin y a su comitiva con rumbo al Brasil.

La partida de la embajada francesa fué objeto de grandes demostraciones.

—En estadísticas publicadas en el Brasil se nos asigna una población de 7 millones, cuando en realidad, los cálculos últimamente hechos arrojan para nuestro país 8.698.516.

—Ha fallecido hoy en esta capital, el ingeniero señor Juan Schack.

Exportación de la semana — Protestas estudiantiles — El asunto de las tarifas — El mercado de cereales — Una tragedia

BUENOS AIRES, Octubre 7. — Ha cesado la lluvia, tendiendo a normalizarse el tiempo.

—Se han exportado en la semana 5.887.140 kilos de lana; 16.921 toneladas de trigo; 79.166 toneladas de maíz; 24.391 toneladas de lino; 4.053 toneladas de avena.

—Los estudiantes de veterinaria y agronomía, han declarado que impedirán de toda forma que el decanato de la facultad sea ocupado por un abogado.

Estas declaraciones de los estudiantes fueron hechas con motivo de haberse propuesto para el decanato al abogado doctor Cárcano.

—Declara el ministro de obras públicas, doctor Torello, que en conformidad al espíritu del decreto del 21 de agosto, nombró una comisión revisadora de las tarifas ferroviarias que las empresas deben dejar sin efecto, y la que llegó a la conclusión de que era improcedente el aumento.

Las empresas continúan, no obstante, aplicando el aumento, y con ese motivo el ministro ha tenido una larga conferencia, con el presidente de la república, sobre esos asuntos, coincidiendo ambos funcionarios en el mismo criterio.

—Nótase una ligera reacción en el mercado de cereales. La misma especulación que imprime las operaciones, tiende a nivelar los precios, habiéndose notado hoy mejores cotizaciones.

—Con motivo del hecho sangriento sucedido anoche en la calle Callao y Avenida Quintana, la policía puso todo su empeño para esclarecer los antecedentes de la tragedia.

Al efecto, hoy se ha presentado a la autoridad policial la señora María Scall, argentina, de 28 años de edad, declarando que el autor de la tragedia de anoche, era su esposo Silvano Mys, de nacionalidad belga y de 34 años de edad. Dice la señora de Mys que hace ocho años que estaban casados y que su esposo trabajaba de electricista. Terminada su jornada de labor era muy esposo.

El lunes, dice la señora, se separó de su esposo y el martes recibió una visita de Silvano en la casa de sus padres, en Villa Elisa y después de dormir un rato se despidió, diciéndole que no lo volvería a ver jamás.

Declara la señora de Mys, que la mujer muerta en el acto de anoche, se llama María Esther Piaggio, de 19 años de edad y casada con Alfredo Casagrande desde hace cuatro años.

Silvano conoció a María Esther en un cabaret y mantenía con ella relaciones íntimas. Cree la señora de Mys, que la causa del drama debe ser probablemente, la separación que llevó a cabo con Mys.

Concentración nacional — Viaje de un diplomático — Renunciará el doctor Cantilo — Ejercicios y licenciamientos militares

BUENOS AIRES, octubre 7. — La Unión del Comercio y Producción ha resuelto prestar su concurso para la concentración nacional, habiendo designado delegados a ese efecto a los señores Molina, Laurencena y Merk.

—El ministro diplomático argentino, doctor Alvear, debe embarcarse mañana en Burdeos a bordo del vapor Lutetia, con rumbo a Buenos Aires.

—Se asegura que en la semana próxima renunciará el intendente municipal, doctor Cantilo, para entregarse a las actividades de la campaña electoral de la provincia de Buenos Aires.

Esta actitud del doctor Cantilo, obedece a la seguridad que se tiene de que será proclamado candidato a la gobernación de la provincia.

—La primera y segunda divisiones del ejército, iniciarán en breve los ejercicios finales de la instrucción militar.

Después de estos ejercicios, se licenciarán a los conscriptos de la clase de 1900, dejándose en las filas el 20 por ciento hasta que se presenten los de la clase de 1921.

ROSARIO

Sesión del Concejo Deliberante — Nota archivada, por insolente

ROSARIO, octubre 7. — A las 17 y 55 sesionó el concejo deliberante.

El presidente doctor Schleisinger comunica haber recibido una nota del intendente, que trata respecto a la deuda que la municipalidad de Rosario tiene con el concejo, y agregó que la archivó por estar redactada en términos insolentes, groseros y deprimentes para el concejo deliberante.

Los doctores Arijni y Ghialdi, pidieron que se leyese la nota. Se pone a votación y se rechaza. Queda por lo tanto la nota archivada y sin darle curso.

Mocionóse que el presidente le conteste al intendente, que se dirija respetuosamente y que se le responderá en la sesión próxima.

El concejal Oroño hará en la sesión próxima una exposición de las irregularidades cometidas en la oficina de obras públicas.

